



Municipalidad Distrital de Characato

Acuerdo de Concejo Municipal N° 029-2026-MDCH

Characato, 13 de mayo del 2026

VISTO:

En Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de fecha 13 de mayo del 2026: Exp. con Reg. T.D. N° 0006851 y N°0006945 – I/2025; El Acuerdo de Concejo de Municipal N° 026-2026-MDCH de fecha 08 de mayo del 2026; Informe N° 00094-2026-MDCH-GDPS Gerencia de Desarrollo y Promoción Social; Informe N° 00399-2026-MDCH-OGPPI, Oficina General de Presupuesto, Planeamiento e Inversiones; Proveído N° 00448-2026-MDCH-A del Despacho de Alcaldía y;



CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 39 de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades señala que los concejos municipales ejercen sus funciones de gobierno mediante la aprobación de ordenanzas y acuerdos. Los acuerdos de concejo son normas municipales que regulan los actos de gobierno expedido por el concejo municipal en base a las atribuciones exclusivas que tienen las municipalidades de emitir normas en el marco de sus competencias.

Que, el art. 41° de la Ley N° 27972 "Ley Orgánica de Municipalidades", establece que los acuerdos son decisiones que toma el Concejo referidos a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional.

Numeral 25 del ARTÍCULO 9 de la Ley Orgánica de Municipalidades, que indica:

*ATRIBUCIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL

Corresponde al concejo municipal:

(...) 25. Aprobar la donación o la cesión en uso de bienes muebles e inmuebles de la municipalidad a favor de entidades públicas o privadas sin fines de lucro y la venta de sus bienes en subasta pública. (...)



Con Acuerdo de Concejo de Municipal N° 026-2026-MDCH de fecha 08 de mayo del 2026, el Concejo Municipal de Characato acuerda aprobar la donación de Implementos Deportivos a favor del Club Deportivo Olímpico San Francisco de Characato - Categorías: Sub 07 y Sub 09, que participaron en el Campeonato de Menores CRECIENDO FPF; cuyo costo aproximado asciende a la suma de S/. 1,080.00 (Un mil ochenta con 00/100 Soles), de acuerdo a la disponibilidad presupuestal otorgada mediante Informe N° 00399-2026-MDCH-OGPPI, según el detalle descrito por la Gerencia de Desarrollo y Promoción Social, mediante Proveído N° 00160-2026-MDCH-GDPS.



Que, a fin de ejecutar el Acuerdo de Concejo Municipal N° 056-2024-MDCH, Gerencia de Desarrollo y Promoción Social, mediante Informe N° 00094-2026-MDCH-GDPS señala que la Oficina de Logística solo realizó el estudio de mercado de los implementos deportivos de la Categoría Sub 07 (talla 8) y no de los implementos deportivos de la categoría Sub 09 (talla 12); por tanto, solicita ampliación presupuestal por el monto de S/ 1,080.00 soles para la adquisición de implementos deportivos de la Categoría Sub 09 (talla 12), a fin de atender la donación aprobada mediante Acuerdo de Concejo Municipal N° 026-2026-MDCH a favor del Club Deportivo Olímpico San Francisco de Characato, que permita promover la práctica deportiva y hábitos de vida saludable en los niños del distrito de Characato y continuar con el trámite correspondiente, según lo establecido en el Acuerdo de Concejo Municipal N° 026-2026-MDCH.



Que, mediante el Informe N° 00416-2026-MDCH-OGPPI, Oficina General de Presupuesto, Planeamiento e Inversiones, comunica que se ha procedido a la ampliación presupuestal, por el monto S/. 1,080.00 (Un mil ochenta con 00/100 Soles), para el apoyo a favor del Club Deportivo Olímpico San Francisco – CHARACATO, a fin de cumplir con el Acuerdo de Concejo Municipal N° 026-2026-MDCH.

Que, mediante Proveído N° 00448-2026-MDCH-A el Despacho de Alcaldía, dispone que el expediente, ingrese a Sesión Ordinaria de Concejo Municipal.

Que, en Sesión Ordinaria el Asesor Legal Externo de la Municipalidad Distrital de Characato, informo verbalmente que es viable que el Concejo Municipal pueda decidir respecto al monto de aprobación, conforme lo solicita la Gerencia de Desarrollo y Promoción Social, considerando el Informe N° 00416-2026-MDCH-OGPPI de la Oficina de Presupuesto, Planeamiento e Inversiones.

RUC. 20184516111

Plaza Principal N° 100, Characato - Arequipa - Perú

tramite@municharacato.gob.pe

www.municharacato.gob.pe

Municipalidad Distrital de Characato

Todos por el
desarrollo
de **CHARACATO**



Municipalidad Distrital de Characato

Acuerdo de Concejo Municipal

N° 029-2026-MDCH

Estando a las facultades conferidas por la Constitución Política del Estado, la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y a lo acordado en Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 13 de mayo del 2026, con la dispensa del trámite de lectura y aprobación del acta.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

ARTICULO PRIMERO: APROBAR la modificación del Acuerdo de Concejo N° 026-2026-MDCH de fecha 08 de mayo del año 2026, en el extremo del monto de aprobación; precisando que la donación de Implementos Deportivos a favor del Club Deportivo Olímpico San Francisco de Characato - Categorías: Sub 07 y Sub 09, que participaran en el Campeonato de Menores CRECIENDO FPF asciende a la suma de S/. 2,160.00 (Dos mil ciento sesenta con 00/100 Soles), estando a los argumentos expuestos por la Gerencia de Desarrollo y Promoción Social, mediante Informe N° 00094-2026-MDCH-GDPS y a la ampliación presupuestal registrada por la Oficina General de Presupuesto, Planeamiento e Inversiones, mediante Informe N° 00416-2026-MDCH-OGPPI.

ARTICULO SEGUNDO: ENCARGAR el estricto cumplimiento del presente Acuerdo de Concejo a la Gerencia de Desarrollo y Promoción Social, Oficina General de Presupuesto, Planeamiento e Inversiones, Oficina General de Administración, y Oficina de Logística y Control Patrimonial.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHARACATO
Abog. Yadiria Velazco Gramante de Moscoso
JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHARACATO
Zeránin Nicolás Pinto Pinto
ALCALDE

CHARACATO

RUC. 20184516111

Plaza Principal N° 100, Characato - Arequipa - Perú

tramite@municharacato.gob.pe

www.municharacato.gob.pe

Municipalidad Distrital de Characato

Todos por el
desarrollo
de **CHARACATO**